

+

D<sup>n</sup> Jeronimo Perez del Barco Rector de Salamanca a  
Claveros plenos, para mañana sabado abas diez de la  
manana = Para ver el informe formado por los Co-  
misionarios sobre los Autores por que se enseñan las  
facultades de que hay abiertas Catedras = Para ver  
un Memorial de los Moderantes de Canones, Leyes,  
Teologia, y Filosofia en que suplican ala Universidad  
entable en el Supremo Consejo la pretension de que  
cada uno entre a los examenes de Licenciamientos  
en la facultad en que se hallan graduados = Para  
nombrar sucesor de Concurso ala Catedra vacante  
de Regencia de Teologia, mediante hallarse cumplido  
el termino de los Edictos; y sobre todo resolver lo mas  
conveniente. Nadie falte fecha viernes 1.<sup>a</sup> de Abril  
de 1776.

Nro. fr. Pedro Madariaga  
Vice-Rector.

Asi: Para ver lo acordado por la Junta del Cole-  
gio de San Juan de 18.<sup>o</sup> de Febrero del corriente año, re-  
lativo al retiro del Preceptor Aguirre, y confor-  
midad en que deva ver este, y de la necesidad de poner  
un tercero Maestro en calidad de substituto o Cate-  
dratico en los Estudios de Exilingue con lo demás que  
dha Junta expusiere: fha ut supra =

Nro. fr. Pedro Madariaga  
Vice-Rector.

AVSA



SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- \* Navarro.
- \* Madariaga.
- \* Cartagena.
- \* Toledano.
- \* Muñoz.
- Carpintero.
- Bajo.
- Alba.
- \* Robles.
- Perez.
- \* Oliva.
- Rico.
- Roldan.
- Alba.
- \* Nieto.
- Sanchez.
- Natividad.
- \* Ocampo.
- \* Forcada.
- Peña.
- \* Alonso.
- \* Arango.
- \* Sanpere.
- Herrero.
- \* Encina.
- Ramos.
- Oviedo.
- Vazquez.
- Ayala.
- García.
- Alonso.
- Salas.
- \* Caballero.
- Diaz.
- \* Ridoces.
- \* Yanguas.
- Ximenez.
- Sta. Marina.
- Reirruard.
- \* Ayuso.
- Texerizo.
- Campo.

- \* Valdivia.
- \* Hinojosa.
- \* Miranda.
- \* Arias.
- \* Cisneros.
- Mota.
- Alvarez.
- \* Mintegui.
- Castro.
- Pando.
- \* Sierra.
- Salazar.
- \* Barcena.
- Almeida.
- Candamo.
- Gorordogoicoa.
- \* Ocaña.
- Cea.
- \* Fernandez.
- Cortés.
- Ramos.
- Mariño.
- \* Herrero.
- Cantero.
- Peralbo.
- Castañon.
- Nuñez.
- Mayo.
- Piñuela.
- Zatarain.
- Alvarez.
- Valdemoros.
- Casaseca.
- Delgado.
- \* Rafols.
- Casaseca Merchan.
- Casaseca Thomé.
- Roldan.
- Monsalvé.
- Bermejo.
- Bara.
- Osès.
- Arrieta.
- Leon
- Guadalupe
- Ocampo
- Lara
- Alumada
- Arco

- \* Cuesta.
- \* Secades.
- \* Recacho.
- \* Medina.
- Otero.
- \* Zepa.
- \* Campal.
- Fuentes.

- \* Ortiz.
- \* Garcia.
- \* Martel.
- Lecuna.
- Duro.
- Sampelayo.
- Pesquera.
- Chaves.

*Donny.*

*Solís*

*Diputado*

*G. Grande*

*D. Montero*

*D. Canibal*

*D. concha*

*Convilax.*

*D. Cruzado*

*D. Condado*

*D. Gna Benito*

*D. Echague*

*D. Gondola*

*D. Moreno*

*D. Martinez*



Toled<sup>no</sup> - 1  
 Muñoz - 24  
 Alba - 20  
 D. Henares - 1  
 Madrid - 1  
 Toled<sup>no</sup> - 1  
 Alba - 26  
 Vico - 25  
 Cortes - 1

2.º Excmo

D.º Alba - 29  
 D.º Vico - 28  
 D.º Vico - 9  
 D.º Henares - 23  
 D.º Alba - 1  
 Cortes - 3  
 D.º Henares - 29

2.º Excmo

D.º Henares - 32  
 D.º Henares - 31

Elegido Juan 1.º

Toled<sup>no</sup> - 1  
 Vico - 4  
 Sanchez - 1  
 D.º Henares - 28  
 D.º Henares - 1  
 Ocaña - 1  
 Cortes - 2  
 D.º Henares - 26  
 Madrid - 1

Elegido Juan 2.º

D.º Henares - 31  
 D.º Henares - 27

Elegido Juan 3.º

D.º Henares - 31  
 D.º Henares - 27



# Claustro Pleno de 2 de Abril de 16

Leída la Cedula, por no haver <sup>do</sup> estado en  
claustro uno de los Comis. a que trata el primero  
y 2.º puntos de la Cedula. Se hizo presente hallarse  
cumplido el termino de los Edictos a la Cated<sup>a</sup> de  
Még. de Ch. vacante por muerte del D.º Juan,  
y en consecuencia, puestos en Casas los D.ºs y D.ºs  
Catedráticos y no Catedráticos de Ch. para nombrar  
sucesores de concurso, se repartieron roles, y habiendo vo-  
tado la Universidad en la conformidad acostum-  
brado fueron electos 1.º el D.º Muñoz, segundo  
el D.º Alba, tercero, el D.º Ferrero, y por  
substituto el D.º Ramos.

2.º p.º - Después de leído el Informe dispuesto por los D.ºs Comi-  
sarios sobre los Autos por donde se envían to-  
das las crenias a que hay a veinte Catedras, p.  
remitiendo al D.º Francisco Peres Crenia del  
Consejo de S. M. del Supremo de Castilla, su  
cas y Director de esta Univ.º y en cumplimiento  
de lo mandado por el Consejo. Cuyo informe a la  
letra dice así ----- Tenorada la  
Universidad de su contenido pasó a votar  
en la forma sig.<sup>te</sup>

A la vuelta la votacion



no  
29. D. Peres que haya el informe como esta

Juanchez D

Pena D

no  
D. Herrera D

D. Lopez D

D. Arango D

D. Caball. gracias y que haya como esta

D. S. Cuadrado

D. Chirivana D

D. Mora D

D. Minguin D

D. Hinojosa que por lo que concierne  
su facultad que haya como esta

D. Sierra que haya como esta

D. Salazar, Almeida, Candamo, Cea, Ferreras,

D. Castañon, Viver, D. no Alvarez: que  
haya como esta

D. Valdemor. no vota

D. Secuna aprueba el informe pero que  
se añada, que la asignatura esta Cat. de Reg.

de Matematicas

D. Sanpelayo D

D. Pequera D

D. Solis D

D. Montano D

AVSA



- J. Canibal D
- J. Concha D
- J. Echague D
- J. Condado D
- J. Martinez D
- J. Moreno D

J. Canibal. que inierito lo que se dice de la Ca-  
 sed. de Coleccion

en J. P. que haya como esta

Sean el 2.º to.º

AVSA



Acuerdos del Pleno de 2 de Abril de 16 <sup>5</sup>

Fueron nombrados Jueces de Concurso à la  
Cátedra de Mag.<sup>a</sup> de Ch.<sup>a</sup> vacante por  
muerte del Dr.<sup>mo</sup> Gas. los V.<sup>nos</sup> R.<sup>mo</sup> Muñoz,  
Dr.<sup>mo</sup> Albarr.<sup>mo</sup> Ferrero, y por substituto  
Dr.<sup>mo</sup> Ramos =

La Univ. Aprueba el informe que expresado  
alos Autores por donde se enseñan las ciencias  
en todas las Cátedras, y que haya como está

Dr. Bay. Solís

Dr. Solís

Sec.<sup>no</sup>



1  
+  
Pouetto feno de 2 de Abril de 1799.

Señores nombrados sues de consuno de  
Catho. & de Aug. & de B. vacante por muer-  
te del D. D. D. Juan, los D. D. D. Juan, & de  
y de Juan, y por substituto de D. D. Juan

de apredo de informe acerca de lo que  
por donde se menciona las ciencias de que hoy  
abiertas Catho. =

Este Informe que por impo-  
en la Emission de este cleo

mito =

Pouetto